



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INDÍGENA

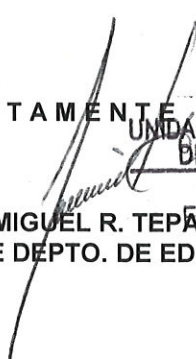
OF. No.162/2016-2017
Tlaxcala, Tlax., a 28 de octubre del 2016

DRA. SYLVIA I. SCHMELKES DEL VALLE
COSEJERA PRESIDENTE DEL INEE.
P R E S E N T E.

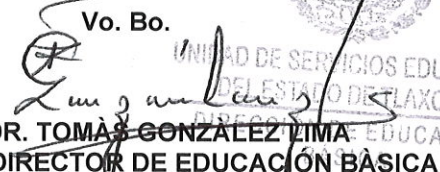
Con base al Oficio No. A1001-0736-2016, con fecha 2 de agosto del año en curso, en el cual hacen referencia a las **Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias jornaleros agrícolas migrantes**, al respecto consideramos necesarias la aplicación de las mismas, de acuerdo al documento emitido para su análisis y revisión, toda vez que, nos permitirán normar la atención educativa a la población escolar migrante en la entidad, cabe señalar que derivado del recorte presupuestal para el próximo año fiscal, se harán los esfuerzos pertinentes para continuar con el componente, precisando que el caso del estado de Tlaxcala la población escolar que se encuentran en estas características son de contexto migrante (padres de familia), brindándoles la atención educativa en escuelas regulares durante todo ciclo escolar.

Por otro lado, estamos trabajando para contar con internet de banda ancha para el registro de esta población escolar en la plataforma del Sistema Nacional de Control Escolar Migrante (SINACEM), actualmente contamos con la documentación respectiva de las instituciones educativas, alumnos, docentes y padres de familia focalizados en este componente.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA
DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN INDÍGENA
PROF. MIGUEL R. TEPAL GONZÁLEZ
JEFE DE DEPTO. DE EDUCACIÓN INDÍGENA



Vo. Bo.

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
DR. TOMÁS GONZÁLEZ LIMA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA



c. c. p.- Dr. Tomás Munive Osorno.- Secretario de Educación Pública y Director General de la USET.- Para su conocimiento.
c. c. p.- Archivo